

**AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA PARA
LA RED ASISTENCIAL TACNA**

Código de Proceso: P.S. 014-SUP-RATAC-2010
Órgano: Red Asistencial Tacna

1. **OBJETO:** Cubrir temporalmente por suplencia los siguientes cargos:

CARGO	ESPECIALIDAD	CODIGO DE CARGO	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Médico	Anestesiología	P1MES	01	Hospital III Daniel Alcides Carrión
	Cirugía de Tórax y Cardiovascular	P1MES	01	
	Cirugía General	P1MES	01	
	Ginecología	P1MES	02	
	Medicina Interna	P1MES	01	
	Medicina Intensiva	P1MES	01	
	Neumología	P1MES	01	
	Pediatría	P1MES	02	
Médico	---	P1ME	07	Policlínico Metropolitano
			02	
TOTAL			19	

2. **REQUISITOS:**

2.1 REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar Solicitud de Inscripción (Formato 1) y Declaraciones Juradas (Formato 2 y 3) según modelo, que deberán descargarse de la página web: www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Curriculum Vitae documentado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD, excepto los contratados por suplencia.
- Disponibilidad inmediata.

2.2 REQUISITOS ESPECIFICOS OBLIGATORIOS

MÉDICO ESPECIALISTA

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario, Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión y Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado.
- Presentar copia simple del Título de Especialidad o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato 4) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista.
- Acreditar* experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a la especialidad médica, mínima de tres (03) años, incluyendo el Residentado Médico.
Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.
No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.
- Acreditar* capacitación profesional mínima de 40 horas afín a la especialidad médica, realizada a partir del año 2003.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.

MÉDICO

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario, Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión y Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado.
 - Acreditar* experiencia laboral mínima en el desempeño de funciones afines al cargo, mínima de un (01) año posterior a la obtención del Título Profesional, incluyendo el SERUMS.
Se considerará la experiencia laboral efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.
No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.
 - Acreditar* capacitación o actividades de actualización acreditadas afín a la profesión, mínima de 30 horas, realizada desde el año 2006.
 - Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.
- (*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

3. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN – RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR:

La inscripción de los postulantes se realizará el 23 de agosto de 2010, de 08:00 a 13:00 horas, en la Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Tacna, ubicado en el Km. 6.5 de la Carretera a Calana – Tacna.

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán el 25 de agosto de 2010, a partir de las 09:00 horas, las marquesinas del lugar de inscripción.

Las evaluaciones siguientes se realizarán el 26 de agosto a partir de las 09:00 horas, de acuerdo al cronograma publicado en las marquesinas del lugar de inscripción.

NOTA: Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación de los postulantes seleccionados, éstos presentarán la documentación original sustentatoria. La suplencia esta supeditada a la reincorporación del trabajador titular

Tacna, 18 de agosto de 2010